



**Rama Judicial del Poder Público**  
**Juzgado Promiscuo Municipal Tocancipá**

Tocancipá, agosto treinta (30) de dos mil veintiuno (2021)

*Interlocutorio Civil No 460*

*Ejecutivo 25-817-40-89-001-2021-00088-00*

Visto el informe secretarial que antecede y teniendo en cuenta que los requisitos exigidos en los arts. 82, 422 ss. del C. G. P. se hallan cumplidos, que de la demanda y sus anexos resulta una obligación clara, expresa y exigible de pagar una cantidad líquida de dinero que recae en la parte ejecutada, el Juzgado Promiscuo Municipal de Tocancipá,

**RESUELVE:**

Librar mandamiento de pago *ejecutivo* de **MINIMA CUANTÍA** a favor de **DERIK ALBEIRO SANCHEZ BADILLO** en contra de **ELISEO MORENO** por las siguientes sumas de dinero:

**1. LETRA DE CAMBIO**

- 1.1. Por la suma de \$ 1.400.000 por concepto de *capital insoluto vencido* de la obligación contenida en la letra de cambio aportada con la demanda.
- 1.2. Por *los intereses moratorios* sobre el capital insoluto señalado en numeral 1.1, desde el día siguiente a su exigibilidad, esto es 21 de julio de 2019 y hasta que se verifique el pago total de la obligación, liquidados a la tasa pactada o la máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera.

Se **NIEGA** mandamiento de pago por concepto de lucro cesante y daño emergente, por no ser obligaciones claras, expresas y exigibles; contenidas en el título base de la ejecución.

Sobre las costas se resolverá en su oportunidad procesal correspondiente.

NOTIFÍQUESE esta providencia a la parte demandada, como lo indican los arts. 291, 292 del C. G. P., advirtiéndole que cuenta con el término de cinco días para pagar la obligación art. 431 y cinco más para excepcionar art. 442.C.G.P.

Téngase en cuenta que el demandante actúa en causa propia.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,**

  
**JULIO CESAR ESCOLAR ESCOBAR**  
Juez

PM

La anterior providencia se notificó por anotación en el ESTADO No. 29 de Agosto 31 de 2021 a las 8:00 a. m. Secretaria,

SIN FIRMA. ART. 9º DEC 806/20  
RITA HILDA GARZON MORALES